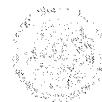


INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Ing. Santiago Omar Palomec Martínez
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD :

FECHA: 09 de Agosto 2017

LUGAR: México-Villahermosa, Tabasco.

PERIODO: 31 de julio al 04 de agosto de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se llevó a cabo la presentación de la Orden de Inspección de fecha 31 de julio del presente año, dirigido a Pemex Transformación Industrial –Complejo Procesador de Gas La Venta en Huimanguillo, Tabasco para llevar a cabo la inspección en las instalaciones y realizar el levantamiento del acta correspondiente.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la presentación de la Orden de Inspección de fecha 31 de julio del presente año, dirigido a Pemex Transformación Industrial –Complejo Procesador de Gas La Venta en Huimanguillo, Tabasco, para proceder a realizar la orden de inspección en las instalaciones, con la finalidad de verificar varios puntos señalados en la misma y determinar la situación actual del Complejo Procesador de Gas. Toda vez, que el establecimiento sujeto a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, en lo referente a: autorizaciones, permisos o licencias; evaluación de emisiones; inventario de emisiones; reporte de emisiones mediante la Cédula de Operación Anual; operación y mantenimiento de equipos de combustión y/o equipos que generen o puedan generar emisiones de olores, gases, partículas sólidas o líquidas a la atmósfera; uso, operación y mantenimiento de equipos y sistemas de control de emisiones a la atmósfera.

CONCLUSIONES:

Se realizó la entrega de la orden y se inició el recorrido en las instalaciones de Pemex Transformación Industrial –Complejo Procesador de Gas La Venta, levantándose observaciones y evidencia fotográfica, mismas que obran en el acta de inspección firmada por los servidores públicos de Pemex designados para dicha inspección; así mismo, por inspectores federales comisionados por la USIVI.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Entrega de orden de inspección.
- ✓ Elaboración de acta de inspección y toma de evidencias fotográficas de las instalaciones, para que en su momento sea emplazado Pemex de acuerdo a los puntos que fueron observados en el acta, o bien emitir recomendaciones que la Unidad estime pertinente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Obtener el status real y con evidencias fotográficas de las instalaciones de Pemex Transformación Industrial – Complejo Procesador de Gas La Venta en Huimanguillo, Tabasco

ATENTAMENTE


WENDY CAROLINA MÉNDEZ NUÑO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.